

Número	Apellidos y nombre
542	Sueiro Paz, doña María Purificación.
543	Sueiro Paz, doña Rosa María del Rosario.
544	Taboada Varela, don Antonio José.
545	Tineo Martínez, don Víctor Manuel.
546	Tomé López, don Francisco.
547	Torres Gutiérrez, don José Ignacio.
548	Torres Pérez, don Manuel.
549	Todelo Pañarés, don Juan Antonio.
550	Tur Tur, don Juan Francisco.
551	Ugarriza Coloma, don Juan Carlos.
552	Val Saiz, doña María Mercedes del.
553	Valencia Alonso, don Juan.
554	Valle Garrido, doña María Isabel del.
555	Valle de Lesundi Azcárraga, don Alfonso.
556	Vallejo Cuadrado, don José Luis.
557	Valverde Mordt, don Gonzalo.
558	Verde Muñoz, don Juan Francisco.
559	Viader Castán, don Carlos.
560	Vial Quero, don Joaquín María.
561	Vicario Alcalde, doña María Concepción.
562	Vicedo Domínguez, don Vicente.
563	Vidal Reynes, don Manuel Antonio.
564	Vidal-Ribas Manrique de Lara, don Fernando.
565	Vigil de Quiñones Mallorcalgo, don Rogelio.
566	Vila Rodón, don José.
567	Villalva Muñoz, don José Manuel.
568	Villalón Fernández, don Juan.
569	Villanueva-Peñacarrillo Molina, don Fernando.
570	Villar Pispieiro, doña María de la Concepción.
571	Vizoso Miquel de Sola, don Ricardo.
572	Yáñez Wonenburger, don Jorge.
573	Irazazábal García de la Torre, don Adolfo Jesús.
574	Zurro Antón, doña María Luz Imelda.

Relación de aspirantes excluidos

Por no cumplir lo establecido en el artículo segundo: No presentar certificado o fotocopia justificante de estar en posesión del título que da derecho a presentarse a esta convocatoria, de acuerdo con el artículo primero, apartado g):

Bao Rivera, don José Maximiliano.
Benito Ruiz, don Eduardo.

Doval Franqueira, don José Luis.
Durán Mena, don Juan Manuel.
González Rico, don Fernando.
Oliver Llitas, don Domingo.
Pino Alvarez, doña Fabiana del.
Prats Sánchez Ferragut, don Joaquín.
Roza Vega, don Jesús de la.
Pretelet Moral, don Juan Jesús.
Roza Vega, don Jesús de la.

Por presentar las instancias fuera del plazo reglamentario:

Contreras Hernández, don Juan Antonio.
Cantero Pardo, don Francisco.
García Rodríguez, doña María José.
León Lázaro, don José Mariano de.

Madrid, 11 de febrero de 1975.

CUADRA

4322

ORDEN de 25 de febrero de 1975 por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, se convoca a los aspirantes admitidos y se nombra el Tribunal de selección.

Terminado el plazo de quince días de reclamación concedido en el artículo 3.º de la Orden ministerial de 22 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 24), que publicó la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, de acuerdo con lo previsto, en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, así como el artículo 5.º de la Orden ministerial de 25 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 257) por la que se convocaron pruebas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Se declaran admitidos definitivamente a las citadas pruebas restringidas a los aspirantes que figuraron como admitidos provisionalmente en la Orden ministerial de 22 de enero de 1975.

Art. 2.º Se declaran excluidos definitivamente, por no alcanzar diez años de servicios efectivos como Observadores de Meteorología en 1 de enero de 1975, a los aspirantes siguientes:

Belmonte González, Manuel.
Calvo Alcántara, Santiago.
Campos Araya, Dámaso.
Díaz Moreno, José Oscar.
Fernández Sánchez, Luis.
González Peralta, Lorenzo.
Jaqueto Muñoz, José Ramón.
Julia Reibot, Juan.
López Chinchilla, José Luis.
Lorenzo Conejo, Raúl.
Maldonado Torres, Sebastián.
Martínez Portillo, Antonio.
Muñoz Pérez, José Antonio.
Muñoz Rodríguez, Agustín.
Muñoz Urrea, José.
Orozco Gómez, Juan Carlos.
Queralt Artola, Carlos Manuel.
Raya García, Rafael.
Rodríguez Tomás, Antonio.
Roque Piris, Gonzalo.
Torreño Romero, Pedro.
Valenzuela Entrala, Santiago.
Valero Castro, Julio.

Art. 3.º Se convoca a los aspirantes admitidos en las fechas, horas, plazas y lugares que se expresan a continuación:

DÍA 20 DE MARZO DE 1975, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Madrid. Instituto Nacional de Meteorología. Ciudad Universitaria

- Alarcón López, Simeón.
- Algarra Flórez, Jesús.
- Almoguera Díaz, Romualdo.
- Alonso Enciso, José María.
- Anuncibay Rebellón, Bonifacio.
- Aranda Alonso, Fernando.
- Arévalo y Gutiérrez de Ceballos, Luis.
- Arévalo y Gutiérrez de Ceballos, Salvador.
- Arévalo Serrano, Enrique.
- Bachiller Ríos, Felisa.
- Barbado Hernández, José Luis.
- Barceló Sicilia, José Luis.

- Bernabé Méndez, Lorenzo.
- Blanco Gelado, José Antonio.
- Bravo Valero, Libertor.
- Burgos González, Fernando.
- Butrón Ruiz, Fernando.
- Canto Alberola, Luis.
- Carbajo Iglesias, Eugenio.
- Casado Alemán, Saturnino.
- Cavallé Izquierdo, Juan José.
- Céspedes de la Serna, Dionisio de.
- Dacosta Roa, Joaquín.
- Delgado Cabeza, Luis.
- Domingo Pajares, Emilio.
- Durán Flores, Alicia.
- Ezgoza Molinero, Juan José.
- Equerra León, Daniel Mauro.
- Fernández Herrero, Fernando.
- Fernández Pérez, Juan.
- Fernández del Río, Enrique.
- Ferreiro Picado, Domingo.
- Ferrero Valdezate, Baldoquero.
- Ferrero Valdezate, Ricardo.
- Fraile Montés, Raimundo.
- Fuente Diego, Julián de la.
- Gallego Fernández, Francisco.
- García Acinas, Mariano.
- García Anaya, Luis.
- García Balaña, Manuel.
- García Eurdie, Eduardo.
- García Galán, José Luis.
- García Inglés, Francisco.
- García Morón, Eugenio.
- García Tobaruela, Francisco.
- García-Moya Turrero, Pedro.
- Heredia Izquierdo, Martín Luis.
- López Casado, Eustaquio.
- López Martín, Juan.
- Lorenzo López, Marcial.
- Mantero Sáenz, Antonio.
- Martín Corral, José Antonio.
- Martín Gómez, Adérito.
- Martín Martínez, Juan.
- Martínez Toledo, José.
- Mayoral Samaniego, Celestino.
- Muñoz Beltrán, Víctor Manuel.
- Muñoz Rodríguez, Guillermo.
- Rivadeneira López, Joaquín.

Sevilla. Centro Meteorológico del Guadalquivir. Avenida de Don Pelayo, número 1

- Arnes Vicente, María del Carmen.
- Avalos Solar, Marcos.
- Castilla Encina, Teodoro.
- Castilla Jiménez, Idefonso.
- Díaz Pérez, Alfonso.
- Díaz Pérez, Francisco Javier.
- Fernández Fernández, Juan Manuel.
- Gallo Espinosa, Luis.
- García Gutiérrez, Antonio José.
- Gutiérrez Santarén, Manuel.
- Higuera Montoya, Julio Antonio.
- Jardi Pujol, Francisco.
- Mallén García, Manuel.
- Muñoz Estudillo, Rafael.
- Moreno Estévez, Francisco.
- Pérez Mantero, José María.
- Romero de los Santos, José María.

Zaragoza. Centro Meteorológico del Ebro. Avenida de Calvo Sotelo, número 4

- Alberdi Arrillaga, Alejandro.
- Arbues Ascaso, Pedro.
- Bomboy Sospedra, Antonio.
- Cajal Montolio, Antonio.
- Echeandia Lagos, Rogelio.
- Galed Arellano, Nicolás Ignacio.
- García López, Pascual Julio.
- Laboreo Bergés, Jerónimo.
- Lamuedra Lamuedra, Francisco.
- Mena Gobantes, Angel.

Las Palmas de Gran Canaria. Centro Meteorológico de Canarias Oriental. Buenos Aires, número 45

- Alemán Godoy, Cecilio.
- Calvo Prieto, Alfonso.
- Clavijo García, Carlos.
- López López, Antonio.
- López Rodríguez, Jorge.
- Muñoz Guerrero, Juan Miguel.
- Nuez Deniz, Andrés de la.
- Padrón Ojeda, Benedicto.

DIA 22 DE MARZO DE 1975, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Madrid. Instituto Nacional de Meteorología. Ciudad Universitaria

1. Aranda Alonso, Rosa.
2. Frías Sáez, José María.
3. García Acinas, Ricardo.
4. García Lavela, Rafael.
5. García-Nieto Martínez, José.
6. Ibáñez Serrano, Pablo José.
7. Izquierdo González, Carlos.
8. Jiménez Souto, Aurelio.
9. Lerma Ruiz, Francisco José.
10. Llorden García, Heliodoro.
11. Manzanas Vicente, Juan.
12. Martín Jiménez, Cayetano.
13. Martínez Toledo, Germán.
14. Molina Molina, Andrés.
15. Monsalve Gamella, Juan Francisco.
16. Moya Sanz, Francisco.
17. Muñoz Lanjarín, José.
18. Navarro Donate, Julián.
19. Navarro Gómez, Gerardo.
20. Nieto Sanz, Félix.
21. Obarrio Vega, José Luis.
22. Orantos Rodríguez, Antonio.
23. Pasamontes Ruiz, Luis.
24. Pasarín Martínez, Rafael.
25. Peláez Tomé, Guillermo.
26. Peña Donis, Angel.
27. Pérez-Fariña Aliacar, Fernando María.
28. Pérez Delgado, Lorenzo.
29. Pérez Garrido, Antonio.
30. Pérez Marina, Hermelo.
31. Piñero Pérez, Santiago.
32. Postigo Redondo, Alejandro.
33. Quesada del Río, José.
34. Rejas Ayllón, Miguel.
35. Rex Rodríguez, Domingo.
36. Riber Tejedor, Juan José.
37. Ríos Vega, José de los.
38. Rivera Gregori, Ramón.
39. Rodríguez Augustín, Federico José.
40. Rodríguez Augustín, José Antonio.
41. Romero López, Adolfo.
42. Romero Sánchez, Antonio.
43. Ropero Alonso, Teodoro.
44. Ruigómez Palazuelos, Manuel.
45. Ruiz Martín, Sinfiriano.
46. Sánchez Blanco, Romualdo.
47. Sánchez Márquez, Francisco.
48. Sánchez Ramírez, Manuel.
49. Sanz Ciruelos, Benjamín.
50. Sevillano González, Gregorio.
51. Valderrey Bajo, Cesáreo.
52. Velázquez - Gaztelu Vecina, José María.
53. Velázquez Venancio, Francisco.
54. Vélez Sánchez, José.
55. Vicente García, Angel.
56. Vicente Herreras, José.
57. Vidal Morales, Diego.
58. Zorita Hernández, María Margarita.

La Coruña. Centro Meteorológico de Galicia. Ciudad Jardín

1. Cabaño Álvarez, Juan.
2. Calviño González, José Luis.
3. Debén Freire, Antonio.
4. Fernández Carreras-Prasas, José Antonio.
5. Fernández Gómez, Manuel.
6. Lamas Vázquez, Luis.
7. López Blanco, José Antonio.
8. Lorenzo Loureiro, José.
9. Llorente González, Félix.
10. Malingre Rodríguez, Alberto.
11. Pedrosa López, Darío.
12. Ríos Pardo, Luis.
13. Tournon González, Agustín.

Sevilla. Centro Meteorológico del Guadalquivir. Avenida de Don Pelayo, número 1

1. Alarcón de la Oliva, José Antonio de.
2. Alarcón de la Oliva, Manuel de.
3. Fernández Rico, Manuel.
4. González Borja, María Luisa.
5. Jover Moreno, Agustín.
6. Mantero Pérez de León, Antonio.
7. Martín Martínez, Ismael.

8. Moreno Muñoz, Braulio.
9. Nadal Caro, Ricardo.
10. Naranjo Rodríguez, Antonio.
11. Plaza Gutiérrez, María del Pilar Lourdes.
12. Rodríguez Moreno-Santa Mari Anas-tasio.
13. Sánchez Fuentes, Benito.
14. Sánchez-Barriga Jiménez, José.
15. Sánchez Moreno, Ramón.
16. Sánchez Pardo, Victoriano.
17. Vega García, Aléjandro.

Zaragoza. Centro Meteorológico del Ebro. Avenida de Calvo Sotelo, 4

1. Arbués Ascaso, Victoriano.
2. Iparraguirre Arregui, Jesús María.
3. Izaguirre Arrillaga, Juan.
4. López-Vailo Garijo, Federico Félix.
5. Lucea Ubeda, Joaquín.
6. Martínez Oneca, Francisco Javier.
7. Picatoste de Bona, Fernando.
8. Saldaña Cimorra, Carmelo.
9. Serón Ferrer, Ramiro.
10. Villarragut Díez, Ernesto.

Palma de Mallorca. Centro Meteorológico de Baleares. Antonio Planas, número 23

1. Bibiloni Ramis, Juan.
2. Bonet Terrasa, Antonio.
3. Borrás Buades, Pablo.
4. Bosch Muntaner, Juan.
5. Comas Vila, Juan.
6. Contreras Jiménez, Juan Luis.
7. Huguet Segura, Emilio.
8. Jansa Martos, Francisco Fernando.
9. Jansa Martos, José Luis.
10. Montserrat Matéu, Sebastián.
11. Torres Ribas, Juan.

Las Palmas de Gran Canaria. Centro Meteorológico de Canarias Oriental. Buenos Aires, número 45

1. Benítez Mendoza, Antonio.
2. Padrón Ojeda, Juan.
3. Pulido Hernández, José.
4. Ramírez Sánchez, Luis.
5. Sánchez Martel, Federico.
6. Suárez Cáceres, Sebastián.
7. Urrestarazu Vergara, José.
8. Valido Afonso, Francisco Santiago.

DIA 24 DE MARZO DE 1975, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Santander. Centro Meteorológico del Cantábrico. General Dávila, 89

1. Benito García, Jaime.
2. Calzada Fernández, Teodoro.
3. Cea Gutiérrez, Juan.
4. Ceballos Ríos, Juan Antonio.
5. García Martínez, Victoriano.
6. Iglesias Fernández, José Manuel.

La Coruña. Centro Meteorológico de Galicia. Ciudad Jardín

1. Recacho Fernández, José.
2. Rey Brea, Oscar.
3. Rey Pérez, Jaime.
4. Rico García, Aníbal.
5. Ribero Morales, Juan Alberto.
6. Rodríguez Varela, José Faustino.
7. Soto Pérez, Enrique José.
8. Tascende Díaz, José Antonio.
9. Velasco Gutiérrez, Cesáreo.
10. Vázquez Ferreiro, Jesús.
11. Villar Barrio, José.

Málaga. Centro Meteorológico de la Costa Sur. Escuela de Formación del Profesorado de E. G. B. Planta tercera. El Egido

1. Alcalá del Olmo de las Heras, María Dolores.
2. Alonso Alarcón, Angel.
3. Alvarez Aranda, Francisco.
4. Aybar Rodríguez, Manuel.
5. Bueno García, Jacinto.
6. Cabaño Alvarez, José Daniel.

7. Casco Moreno, Francisco.
8. Castillo Lázaro, Julio.
9. Fernández Vega, Laura.
10. González de la Rosa, Enrique.
11. Lezcano Guerra, Isidoro.

Barcelona. Centro Meteorológico del Pirineo Oriental. Avenida de García Morato, número 7

1. Barrachina Guerra, José Miguel.
2. Blanch Sangres, Juan.
3. Canals Vilalta, Jaime.
4. Caros Puig, Rafael.
5. García de Castro Barrera, Fernando.
6. Gubert Gíbert, Enrique.
7. Querol Isuar, Alejandro.
8. Sánchez Güeche, Antonio.

Palma de Mallorca. Centro Meteorológico de Baleares. Antonio Planas, número 23

1. Llana Orfila, Benito Carlos de M.
2. Mayans Quetglás, José.
3. Molina Salom, Juan.
4. Pons Pons, José.
5. Pons Zornoza, Miguel.
6. Salas Quetglás, Bernardo.
7. Sastre Ginard, Damián.
8. Segura Bonín, Pedro.
9. Suau Mestre, Miguel.
10. Suau Sifjar, José.
11. Tur Carbona, Bartolomé.
12. Tur Riera, Francisco.

Santa Cruz de Tenerife. Centro Meteorológico de Canarias Occidental. San Sebastián, número 91

1. Armas López, Juan.
2. Arriaga Dehesa, Andrés.
3. Arriaga Dehesa, Enrique.
4. Naranjo Sosa, Gilberto Amaranto.
5. Padrón Orive, José.

DIA 26 DE MARZO DE 1975, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Santander. Centro Meteorológico del Cantábrico. General Dávila, 89

1. Peña Pérez, Emilio Beniamín.
2. Rosa Ruiz, Timoteo de la.
3. Rosa Ruiz, Tomás de la.
4. Torre Cortázar, Sabino.
5. Vélez Arrenal, Francisco.
6. Vécario Alonso, Paulino.

Málaga. Centro Meteorológico de la Costa Sur. Escuela de Formación del Profesorado de E. G. B. Planta tercera. El Egido

1. Céspedes San Isidoro, Enrique.
2. Espejo Crespo, Francisco Solano.
3. Garrido Carrasco, Serafin.
4. Jiménez Roda, Daniel.
5. Maldonado Palma, Fernando.
6. Martínez García, Victoriano.
7. Morcillo Pérez, Salvador.
8. Navarro Sánchez, Manuel.
9. Romero Arcos, Rafael.
10. Sánchez Zayas, Antonio.
11. Terrón Santander, Pedro.

Barcelona. Centro Meteorológico del Pirineo Oriental. Avenida de García Morato, número 7

1. Balboa Carrera, José Luis.
2. Casán Pardo, Julio.
3. Maristany Pujol, Ramón.
4. Martínez Carrera, José María.
5. Meno Padreda, Cesáreo.
6. Pujol-Galcerán Ferrer, José.
7. Renau Garceller, Vicente.

Santa Cruz de Tenerife. Centro Meteorológico de Canarias Occidental. San Sebastián, número 91

1. González Rodríguez, Esteban.
2. Marchal Bueno, Antonio.
3. Martín Barrera, Sebastián José Manuel.
4. Tizón Ruiz, José Luis.

Los aspirantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Art. 4.º El Tribunal que juzgará las pruebas restringidas y el curso de perfeccionamiento estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Juega Boudón, Director del Servicio Meteorológico Nacional.

Vocales:

Meteorólogo don Inocencio Font Tullot.
 Meteorólogo don Miguel Ballester Cruellas.
 Meteorólogo don José Luis de Briones y Viejobueno.
 Meteorólogo don Jacobo López de Rego y Stolle.
 Meteorólogo don José Tapia Contreras.
 Meteorólogo don Jaime Miró-Granada Gelabert.
 Meteorólogo don Julián Sánchez Rodríguez.
 Meteorólogo don Lorenzo García de Pedraza.
 Meteorólogo don Francisco Melitón García.
 Meteorólogo don José María Casals Marcén.
 Meteorólogo don Julio García Sanjuán.
 Secretario: Meteorólogo don Mateo Sanz Vega.

Suplentes

Presidente: Meteorólogo don Inocencio Font Tullot.

Vocales:

Meteorólogo don Fernando Huerta López.
 Meteorólogo don José Alía Pous.
 Meteorólogo don Mariano Medina Isabel.
 Meteorólogo don José Mario Giménez de la Cuadra.
 Meteorólogo don Victorino Durantez Padierna.
 Secretario: Ayudante de Meteorología don Antonio Rodríguez Picazo.

Madrid, 25 de febrero de 1975.

CUADRA

MINISTERIO DE COMERCIO

4323

ORDEN de 3 de febrero de 1975 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del S. O. I. V. R. E.

Ilmo. Sr.: Vacantes siete plazas en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Inspectores del S. O. I. V. R. E., de conformidad con la Ley 234/1963, de 28 de diciembre, que creó el citado Cuerpo, y la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1963, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan siete plazas. Este número podrá incrementarse conforme el Decreto 1411/1963, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse por cualquier otra causa hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

En el caso de que la plantilla presupuestaria del citado Cuerpo se incremente antes del comienzo de los ejercicios, podrá aumentarse el número de plazas convocadas en el que legalmente se autorice para 1975.

En este caso se abrirá un nuevo período de presentación de instancias, no pudiendo comenzar la fase de oposición de las pruebas selectivas antes de pasados cinco meses naturales, a partir de la fecha de terminación del plazo definitivo de presentación de instancias.

1.1.1. Características de las plazas.

Las plazas convocadas pertenecen al Cuerpo de Inspectores del S. O. I. V. R. E., creado por Ley 234/1963, de 28 de diciembre, al que es aplicable en su totalidad, por carecer de Reglamento, las disposiciones contenidas en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, y en las demás disposiciones concordantes.

La vigente plantilla orgánica del Ministerio de Comercio contiene el correspondiente número de puestos de trabajo que es procedente cubrir.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

Primera.—Fase de concurso.

Segunda.—Fase de oposición.

Tercera.—Período de prácticas.

La fase de concurso consistirá en la puntuación de los méritos aportados por los candidatos a ingreso de acuerdo con lo previsto en 7.1. No tendrá carácter eliminatorio.

La fase de oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos eliminatorios.

Primer ejercicio.—Consistirá en el desarrollo por escrito, en una primera sesión y durante el plazo máximo de cinco horas, de cuatro temas sacados al azar, uno de cada uno de los cuatro grupos sucesivos de 13 temas de que consta el programa de conocimiento de productos. En una segunda sesión, también por escrito, y durante el plazo máximo de cuatro horas, se desarrollarán dos temas, sacados al azar, del programa sobre Técnicas de Inspección.

Las dos sesiones de este ejercicio estarán separadas por un mínimo de quince días.

Segundo ejercicio.—Consistirá en el desarrollo por escrito, durante el plazo máximo de dos horas, de dos temas sacados al azar del programa sobre Administración Pública, Comercio y Estadística.

Tercer ejercicio.—En él se apreciará el conocimiento del idioma extranjero moderno que deseen y hayan indicado en su instancia, dentro de los señalados en el párrafo siguiente.

Con carácter voluntario y no eliminatorio, los aspirantes podrán acreditar ante el Tribunal el conocimiento oral y escrito de la o las lenguas vivas, distintas de la elegida obligatoriamente, que deseen y hayan indicado en su instancia, entre las siguientes: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, árabe, ruso y chino.

La lectura de las pruebas escritas y la práctica de la prueba oral de idiomas serán públicas.

El período de prácticas, que será organizado por la Subdirección General de Personal del Ministerio de Comercio con la colaboración de los Organismos y funcionarios que se consideren precisos, tendrá una duración máxima de dos meses. Durante el mismo se dará a conocer a los opositores, con carácter práctico, los problemas más importantes de carácter técnico y administrativo que puedan encontrarse los inspectores del S. O. I. V. R. E. en el ejercicio de su cargo.

La asistencia a dicho período de prácticas no será obligatoria, si bien si lo será la prueba práctica eliminatoria sobre los temas y materias tratados en el mismo, con que finalizará dicho período de prácticas.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- Ser español.
- Tener dieciocho años cumplidos el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Ser Ingeniero Superior o Titulado Superior Universitario por alguna Facultad Universitaria de Ciencias, Veterinaria o Farmacia, antes de terminar el plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días hábiles señalados para la presentación de documentos.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento, salvo lo dispuesto en el apartado f)

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán hacer constar en su solicitud, que se ajustará al modelo oficial que se publica como anexo a la presente Orden, y que se encuentra a su disposición en los Gobiernos Civiles y Oficinas del Ministerio de Comercio centrales y provinciales, lo siguiente:

- Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria, indicando el número del documento nacional de identidad.
- Comprometerse, en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- Manifestar, en su caso, si desean acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, por reunir los requisitos exigidos en la misma.
- Acompañar una relación de los méritos alegados y los documentos justificativos de los mismos, adjuntando un ejemplar de los trabajos y publicaciones citados como méritos.